



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL



MÓDULO DE CLASIFICADORES



Contenido

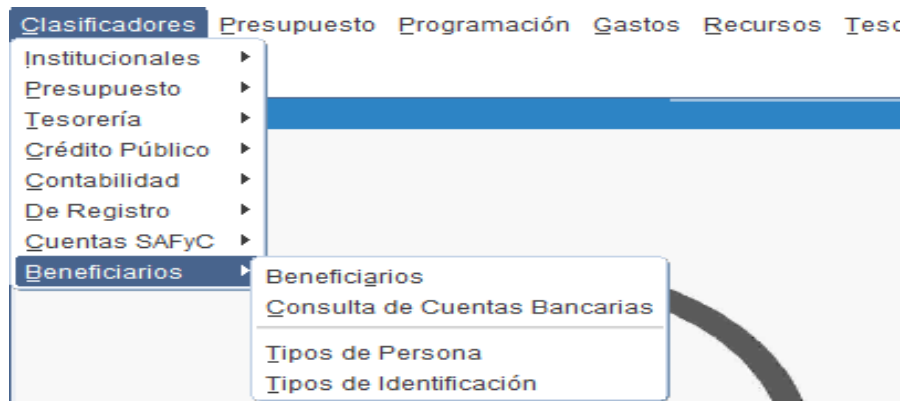
BENEFICIARIOS	4
DESCRIPCIÓN GENERAL	4
ESTRUCTURA DE DATOS	4
CUENTAS SAFYC	5
DESCRIPCIÓN GENERAL	5
ESTRUCTURA DE DATOS	5
INSTITUCIONALES	7
ENTIDAD	7
SECTORES INSTITUCIONALES	8
GRUPOS DE SECTORES INSTITUCIONALES	9
PRESUPUESTO	10
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	11
ORGANISMOS FINANCIADORES	12
OBJETO DEL GASTO	12
RECURSOS POR RUBRO	13
ECONÓMICO DE GASTOS	14
ECONÓMICO DE RECURSOS	15
EAIF GASTOS	15
EAIF RECURSOS	16
MATRIZ DE GASTOS	16
MATRIZ DE RECURSOS	16
MATRIZ EAIF GASTOS	17
MATRIZ EAIF RECURSOS	17
FINALIDADES Y FUNCIONES	18
GRUPOS DE CONTROL FINANCIERO	18
TESORERÍA	19
BANCOS	19
OPERACIONES BANCARIAS	20
TESORERÍAS	20
CONCEPTOS DE TESORERÍA	21

CRÉDITO PÚBLICO	22
TIPOS DE DEUDA.....	22
MOMENTOS DEL TRÁMITE	23
MONEDAS.....	23
ORIGEN DE LA DEUDA.....	23
FRECUENCIA DE PAGO	24
CONCEPTOS DE DEUDA	24
CONTABILIDAD	25
TIPOS DE COMPROBANTES CONTABLES.....	25
PLAN DE CUENTAS	26
AUXILIARES CONTABLES.....	26
MATRIZ DE INGRESOS.....	27
MATRIZ DE ORDENADO DE GASTOS.....	27
MATRIZ DE PAGO GASTOS	28
MATRIZ DE ORDENADO ANTICIPOS	29
MATRIZ DE ORDENADO FONDOS FIJOS.....	29
MATRIZ DE PAGO FONDOS FIJOS	30
MATRIZ ESPECIAL	31
MATRIZ DE MOVIMIENTOS INGRESOS/EGRESOS	31
REGISTRO	32
CÓDIGOS DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS/EGRESOS.....	32
CÓDIGOS DE OPERACIÓN DE FONDOS FIJOS	32
DEDUCCIONES Y RETENCIONES	33
ERRORES EN DOCUMENTOS	33
GEOGRÁFICOS	33
<i>Países</i>	33
<i>Provincias</i>	34

Beneficiarios

Descripción General

Este clasificador permite identificar a los distintos beneficiarios con los que opera el sistema. En éste, se registran los datos para cada beneficiario de la Administración Pública, ya sea persona física o jurídica. Una vez dado de alta un beneficiario, sus datos quedan cargados dentro del sistema para reiteradas ocasiones.



Estructura de datos

El código que identifica a un beneficiario es su número de CUIT, CUIL ó CDI.

Los datos que se definen para agregar un nuevo beneficiario, son los siguientes:

- Código de Identificación:
 - C - Clave Única de Identificación Tributaria
 - O - Código Identificación Especial.
- Tipo de Persona:
 - F - Física Femenino
 - M - Física Masculino
 - J - Jurídica
- Apellido y Nombre o Razón Social
- Concepto de Tesorería
- Datos Bancarios: a cada beneficiario se le podrá asociar cuentas bancarias, las que serán utilizadas en el Módulo de Tesorería para el sistema de pagos electrónicos. Se les podrá asociar más de una cuenta pero solo una se identificará como primaria. Los datos que identifican a la cuenta son los siguientes:

- Código de Banco.
- Descripción del Banco (se obtiene del Clasificador de Bancos).
- Tipo de Cuenta Bancaria.
- Primaria (S ó N).
- Número de Cuenta.
- Número de Cuenta Datanet (sistema de pagos electrónicos).
- CBU.
- Denominación de la Cuenta.

Cuentas SAFyC

Descripción General

Este clasificador se utiliza para codificar y definir las Cuentas con las que opera el sistema. Cada Cuenta SAFyC va asociada a un conjunto de datos, tal cual se detalla en su estructura de datos.



Estructura de datos

Los datos que se cargan para agregar una nueva Cuenta SAFyC, son los siguientes:

Los datos principales son:

- Código de Banco (según Clasificador de Bancos).
- Tipo de Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente, Caja de Ahorros, etc.).
- Número de Cuenta.

Como atributos de cada una de las Cuentas SAFyC encontramos:

- Nombre de la Cuenta
- Clase de Cuenta:
 - ❖ R-Real
 - ❖ A-Auxiliar
 - ❖ P-Puente
- Código Cuenta Banco
Si la clase de cuenta es (R) Real, debe ingresarse el número de cuenta determinado por el Banco. Para los restantes casos, no existe una regla fija.
- Código Cuenta Formato Banco: se ingresa el número de cuenta tal cual lo definió en forma particular cada uno de los Bancos.
- Cuenta DATANET.
- CUIT (según Clasificador de Beneficiarios)
- CBU: suministrado por el Banco para la cuenta.
- Medio de Pago (Según Clasificador Tipo Moneda – Módulo Crédito Público):
 - ❖ Pesos
 - ❖ Dólar
 - ❖ Bonos
 - ❖ Ticket
 - ❖ Letras
 - ❖ Etc.

Debe seleccionarse el que corresponda a la Cuenta.

- Tipo Bono (trae listado de Tipos de Bonos)

Si la Cuenta es de bonos debe indicarse el tipo al que corresponde.

- Entidad (según Clasificador de Entidades)

Debe ingresarse la entidad a la que pertenece la Cuenta. Toda Cuenta pertenece a una Entidad.

- Tesorería (según Clasificador de Tesorerías)
- Clase de Movimiento:

- ❖ E-Egreso de Fondos
- ❖ I-Ingreso de Fondos
- ❖ IE-Ingreso y Egreso de Fondos

Representa el tipo de movimiento que se registra a través de la cuenta. Existen algunas sólo recaudadoras que se definirán como (I) y/o cuentas sólo pagadoras (E).

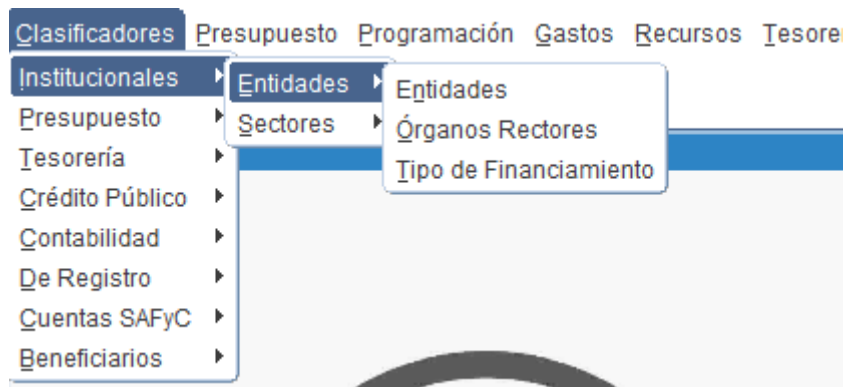
- Cuenta Fondo Fijo:
 - ❖ S-Si
 - ❖ N-No

- Vínculo Contable:
 - ❖ P-Fondo Fijo
 - ❖ J-Jurisdiccional

A través de este dato se establece la relación de la cuenta con las matrices contables. El ingreso de este dato tiene asignada una seguridad especial ya que su administración depende del órgano fiscalizador contable.

- Fecha Saldo Inicial Banco
- Saldo Inicial Banco
- Fecha Saldo Inicial Tesorería
- Saldo Inicial Tesorería
- Estado de la Cuenta:
 - ❖ A-Abierta
 - ❖ C-Cerrada

Institucionales



Entidad

Descripción General

Para el SAFyC entidad es toda aquella jurisdicción o entidad de la Administración Pública, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas y todas aquellas empresas donde el Estado tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias.

Este clasificador tiene la finalidad de presentar y codificar estructural y jerárquicamente, a las Entidades que conforman el Sector Público, ya sea en carácter de Poderes del Estado, integrantes de éstos, Empresas Públicas o de Entes Autónomos y Autárquicos.

Sirve para discriminar la información del Sistema de Administración Financiera por Entidad.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para crear una Entidad son los siguientes:

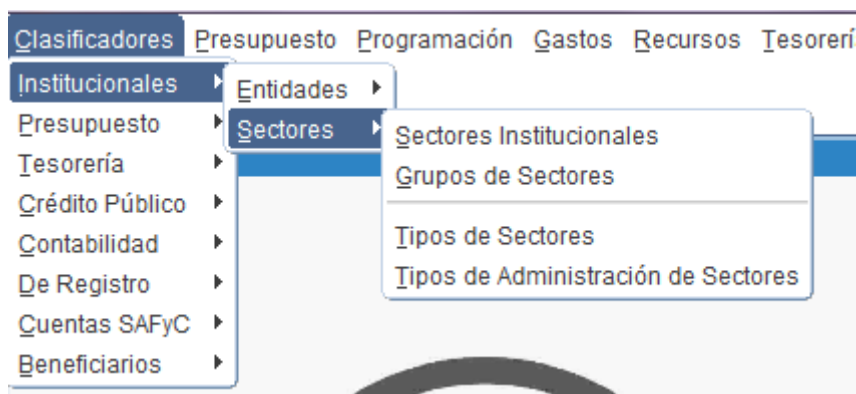
- Código de la Entidad.
- Denominación completa de la Entidad o Jurisdicción.
- Sigla que identifica a la Entidad.
- Código del Sector Institucional al que pertenece la Entidad (según Clasificador de Sectores Institucionales).
- Código de la modalidad de financiamiento:
 - ❖ AU-autofinanciada.
 - ❖ NA-no autofinanciada.
- Descripción de la Clave Única de Identificación Tributaria de la Entidad
- Entidad Contabilizadora:
 - ❖ Código (según este mismo clasificador de Entidades).
 - ❖ Sigla.
 - ❖ Denominación.

Sectores Institucionales

Descripción General

Este clasificador tiene la finalidad de agrupar Entidades que se encuentren previamente definidas dentro del SAFyC. Sirve para discriminar la información del Sistema de Administración Financiera por Sectores Institucionales.

La relación entre Entidad y Sector es unívoca, es decir una Entidad puede pertenecer a uno y sólo un Sector Institucional. Un Sector Institucional puede definirse como Sector ó como Grupo de Sectores.



Estructura de datos

Los datos que se cargan para crear un Sector Institucional son los siguientes:

- Código del Sector Institucional
- Denominación del Sector Institucional
- Tipo de Sector:
 - ❖ S-Sector
 - ❖ G-Grupo de Sectores

Grupos de Sectores Institucionales

Descripción General

Este clasificador agrupa diferentes Sectores que se encuentren previamente definidos en el Clasificador de Sectores Institucionales. Un Grupo de Sectores no puede definirse en base u otro Grupo, siempre estará compuesto por Sectores.

Sirve para reportar la información del Sistema de Administración Financiera discriminada por Grupo de Sectores.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para crear un Grupo de Sectores Institucionales son los siguientes:

- Código del Grupo de Sectores Institucionales.
- Denominación del Grupo de Sectores Institucionales.
- Código de Sector Institucional (Tipo sector).
- Denominación del Sector.

Presupuesto

Clasificadores	Presupuesto	Programación	Gastos	Recursos	Tesorería
Institucionales					
Presupuesto	Códigos Económicos de Recursos				
Tesorería	Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Recursos				
Crédito Público	Fuentes de Financiamiento				
Contabilidad	Matriz de Recursos				
De Registro	Matriz EAIF de Recursos				
Cuentas SAFyC	Organismos Financiadores				
Beneficiarios	Recursos por Rubro				
	Códigos Económicos de Gastos				
	Códigos Geográficos				
	Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Gastos				
	Estructura Presupuestaria de Gastos Perimidos				
	Finalidades y Funciones				
	Finalidades y Funciones Nación				
	Grupos de Control Financiero				
	Matriz de Gastos				
	Matriz EAIF de Gastos				
	Objeto del Gasto				
	Perfiles de Información Geográfica				
	Estructura de Cargos RRHH				
	Unidad de Medida del Costo de RRHH				
	Tipos de Cargo RRHH				
	Tipos de Personal RRHH				
	Tipos EAIF				
	Tipos de Financiamiento de Gasto				
	Tipos de Localidades				
	Tipos de Objeto del Gasto				
	Clasificación de Objeto del Gasto				
	Conceptos Ley 25.917				
	Matriz Recursos Ley 25.917				
	Matriz Gastos Ley 25.917				
	Grupos Ejecucion Ley 25.917				
	Matriz Gastos Finalidad Función Ley 25.917				
	Grupos Financiamiento Ley 25.917				
	Matriz Grupos Financiamiento Ley 25.917				

Fuentes de Financiamiento

Descripción General

Este clasificador define las Fuentes Originales de Financiamiento. Los Recursos presupuestarios unívocamente se corresponden con una Fuente de Financiamiento.

Cada Fuente de Financiamiento va asociada al Organismo Financiador. Una misma Fuente de Financiamiento puede tener más de un Organismo Financiador asociado.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para crear una Fuente Original de Financiamiento son los siguientes:

- Código de Fuente
- Descripción del Código Fuente
- Sigla
- Tipo de Financiamiento: se indica el tipo de financiamiento, si es por Fuente o por Recurso.

Adicionalmente, este clasificador establece dos vínculos para cada Fuente de Financiamiento.

- Asociación de Cuentas SAFyC

Si se trata de una Fuente de Financiamiento que financia por Fuente se deberán ingresar los datos que identifican a la cuenta SAFyC que se quiera vincular. Dichos datos son:

- Código de Cuenta Banco (según Clasificador de Cuentas SAFyC)
- Denominación de la cuenta
- Tipo: si es de ingreso, de egreso o de ingreso/egreso.
- Número de la Cuenta SAFyC.

- Asociación de Organismos Financiadores

Se deberán ingresar los datos que identifican al Organismo Financiador que se quiera vincular. Dichos datos son:

- Código de Organismo Financiador (según Clasificador de Organismos Financiadores)
- Denominación del Organismo Financiador

Organismos Financiadores

Descripción General

Este clasificador define los Organismos que financian las operaciones de gastos cuya fuente de financiamiento se originan en organismos externos a la Administración Pública, en general, se trata de entidades financieras o bancarias.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para incorporar un Organismo Financiador son los siguientes:

- Código del Organismo Financiador
- Descripción del Organismo Financiador

Objeto del Gasto

Descripción General

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de las remuneraciones públicas, bienes, servicios y las transferencias, sean estas conceptuadas como de resultado o de variaciones de activos y pasivos, que el Sector Público aplica en el desarrollo productivo y de inversión.

Este clasificador es un instrumento informativo para efectuar el análisis y seguimiento de la gestión financiera del Sector Público y, en consecuencia, se distingue como clasificador analítico o primario del sistema de clasificaciones presupuestarias.

Desde un punto de vista estructural, este clasificador está compuesto por tres niveles de objetos del gasto: Partidas principales (X00), Partidas parciales (XX0) y Partidas sub-parciales (XXX). El primer dígito sirve para identificar el Grupo de Gasto. El segundo y tercer dígito se utiliza para distinguir los diversos tipos de gastos que conforman cada agrupación (partida parcial y partida sub-parcial respectivamente).

Estructura de datos

Los datos que conforman el registro de Objeto del Gasto son los siguientes:

- Código de la partida por Objeto del Gasto
- Descripción de la partida por Objeto del Gasto
Grupo de Control Financiero (según Clasificador Grupos de Control Financiero)
- Descripción del Grupo de Control Financiero
- Totalizadora (T: Total - D: Detalle).

Las Partidas Principales y Parciales son totalizadoras. Las Partidas Sub-parciales son las de detalle.

- Tipo de Partida (S: REM remuneración – N: OGA otros gastos – D: DPU deuda pública – X: TODOS).
- Actividad u Obra (A: Actividad – O: Obra – X: Ambas)
- Figurativo (S: Si – N: No)
Los Gastos Figurativos son aportes entre los organismos de la Administración Pública. Constituyen un gasto para el organismo que paga y un recurso para el organismo receptor. Son contribuciones destinadas a integrar el financiamiento de la administración central, organismos descentralizados, instituciones de seguridad social y cuentas especiales que se afectarán a la atención de erogaciones corrientes.
- Clase de Gasto (C: Contable – P: Presupuestario)
- Tipo DPU
- Descripción del tipo DPU (C: Capital – I: Intereses – V: IVA – O: Otros Gastos – B: A Clasificar)
- Tipo de Gasto FF (Fondo Fijo) (G: Gasto – I: Inversión)

Recursos por Rubro

Descripción General

La clasificación por rubros ordena, agrupa y presenta a los recursos públicos en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

La finalidad de este clasificador es el registro sistemático de las transacciones de los recursos, por lo cual se lo puede definir como un clasificador básico o primario del sistema de clasificaciones.

En esta clasificación se distinguen los recursos que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, las tasas, los derechos y las transferencias; los que proceden del patrimonio público, como el crédito público y la disminución de activos.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para agregar un nuevo Recurso por Rubro, son los siguientes:

- Código de Recurso
- Descripción del Recurso
- A clasificar (S: Si – N: No)
- Figurativo (S: Si – N: No)

Los Recursos Figurativos son aportes entre los organismos de la Administración Pública. Constituyen un recurso para el organismo receptor y un gasto para el organismo que paga. En los estados consolidados de la Administración Provincial, no

aparecen, pues se anulan con su recíproco del gasto (del presupuesto de la entidad otorgante).

- Controla Recaudación (S: Si – N: No)
- Remanente (S: Si – N: No)

Los Recursos Remanentes son saldos presupuestarios de recursos del ejercicio anterior que no tuvieron ejecución. Se incluyen dentro de la Formulación de Recursos del nuevo ejercicio económico bajo una codificación especial y referenciando al recurso original.

- Fuente de Financiamiento (según Clasificador de Fuente de Financiamiento)

Adicionalmente, este clasificador establece una serie de vínculos para cada Recurso con otros clasificadores del sistema.

- Se asocia el recurso a los distintos Conceptos de Tesorería con los que puede estar vinculado.
- Se asocia el recurso con las distintas Cuentas Bancarias con las que puede generar movimientos de fondos.
- Se asocia el recurso con los Códigos Económicos de Recurso y con el Sector Institucional que corresponda (Matriz de Recursos).
- Se asocia el recurso con los Códigos EAIF de Recursos (según el Clasificador EAIF de Recursos). Esta vinculación queda registrada en la Matriz EAIF de Recursos.
- De corresponder, se asocia el recurso con los Códigos de Recursos Remanentes con los que puede estar vinculado para la formulación del ejercicio siguiente.

Económico de Gastos

Descripción General

La clasificación Económica del Gasto permite identificar la naturaleza económica de las transacciones que realiza el Sector Público, con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que generan las acciones fiscales. En este sentido, el gasto económico puede efectuarse con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para agregar una nueva ordenación Económica del Gasto, son los siguientes:

- Código Económico del Gasto
- Descripción Económica del Gasto

A su vez, esta clasificación se utiliza para definir información consolidada como es el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.

Económico de Recursos

Descripción General

La clasificación Económica de Recursos tiene por objeto entregar una visión de los recursos presupuestarios identificando la naturaleza económica de las transacciones que realiza el Sector Público. En este sentido, los recursos al igual que el gasto, pueden clasificarse en corrientes, de capital o como fuentes financieras.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para agregar una nueva clasificación Económica de Recursos, son los siguientes:

- Código Económico de Recurso
- Descripción del Código de Recurso

EAIF Gastos

Descripción General

La clasificación EAIF de Gastos es una clasificación específica (semejante a la clasificación económica de gastos) que permite agrupar información de la ejecución de Gastos, con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que generan las transacciones en el ámbito de la Tesorería General.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para agregar una nueva ordenación EAIF del Gasto, son los siguientes:

- Código EAIF del Gasto
- Descripción EAIF del Gasto
- Tipo de Gasto

EAIF Recursos

Descripción General

La clasificación EAIF de Recursos es una clasificación específica (semejante a la clasificación económica de recursos) que permite agrupar información de la ejecución de Recursos, con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que generan las transacciones en el ámbito de la Tesorería General.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para agregar una nueva ordenación EAIF de Recursos, son los siguientes:

- Código EAIF de Recursos
- Descripción EAIF de Recursos
- Tipo de Recurso

Matriz de Gastos

Descripción General

La Matriz de Gastos relaciona el Clasificador Económico del Gasto con el Clasificador por Objeto del Gasto. El objeto del gasto, como clasificador básico, proporciona al clasificador económico los ítems o partidas, que agregados, configuran su estructura agrupacional básica. Esta asociación queda parametrizada a través de la Matriz de Gastos.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para agregar una nueva asociación dentro de la Matriz de Gastos, son los siguientes:

- Partida por Objeto del Gasto
- Proyecto ó Actividad (P: Proyecto – A: Actividad – X: Ambas).
- Grupo o Sector Institucional.
- Código Económico de Gastos.

Matriz de Recursos

Descripción General

La Matriz de Recursos relaciona el Clasificador Económico de Recursos con el Clasificador de Recursos por Rubro. Los Recursos por Rubro, como clasificador básico, proporciona al clasificador económico los ítems, que agregados, configuran su estructura de agrupación básica. Esta asociación queda parametrizada a través de la Matriz de Recursos.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para agregar una nueva asociación dentro de la Matriz de Recursos, son los siguientes:

- Código de Recurso por Rubro
- Nombre del Recurso
- Grupo o Sector Institucional
- Código Económico de Recurso

Matriz EAIF Gastos

Descripción General

La Matriz EAIF de Gastos relaciona el Clasificador EAIF de Gastos con el Clasificador por Objeto del Gasto. El objeto del gasto, como clasificador básico, proporciona al Clasificador EAIF los ítems o partidas, que agregados, configuran una estructura agrupacional determinada. Esta asociación queda parametrizada a través de la Matriz EAIF de Gastos.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para agregar una nueva asociación dentro de la Matriz EAIF de Gastos, son los siguientes:

- Partida por Objeto del Gasto
- Descripción de la Partida
- Código EAIF de Gastos
- Descripción del Código EAIF de Gastos

Matriz EAIF Recursos

Descripción General

La Matriz EAIF de Recursos relaciona el Clasificador EAIF de Recursos con el Clasificador de Recursos por Rubro. Los Recursos por Rubro, como clasificador básico, proporcionan al Clasificador EAIF los ítems, que agregados, configuran una estructura agrupacional determinada. Esta asociación queda parametrizada a través de la Matriz EAIF de Recursos.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para agregar una nueva asociación dentro de la Matriz EAIF de Recursos, son los siguientes:

- Código de Recurso por Rubro
- Descripción del Recurso por Rubro
- Código EAIF de Recursos
- Descripción del Código EAIF de Recursos

Finalidades y Funciones

Descripción General

El clasificador de Gastos por Finalidades y Funciones refleja la naturaleza de los servicios que el Estado brinda a la comunidad, a la vez que permiten inferir la importancia asignada a cada uno de ellos en particular, facilitando la elaboración de estadísticas del gasto y su proyección. Asimismo, faculta el análisis de las tendencias de los gastos por función o por finalidad global, convirtiéndose en otro instrumento para la toma de decisiones.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para adicionar un nuevo tipo de Gasto por Finalidad y Función son los siguientes:

- Código de la Finalidad y Función
- Descripción de la Finalidad y Función
- Tipo de Código de Finalidad y Función (T: Totalizador – D: Detalle).

Grupos de Control Financiero

Descripción General

La Programación Financiera consiste en una previsión dinámica para contar oportunamente con los recursos necesarios para financiar el gasto, dentro de cada uno de los sub-períodos en que se divide la programación de la ejecución de gastos.

La implantación de la Programación Financiera es un instrumento que favorece la gestión, facilitando el ejercicio de los controles y disposiciones legales a que están sujetos los organismos y programas de la Administración Provincial.

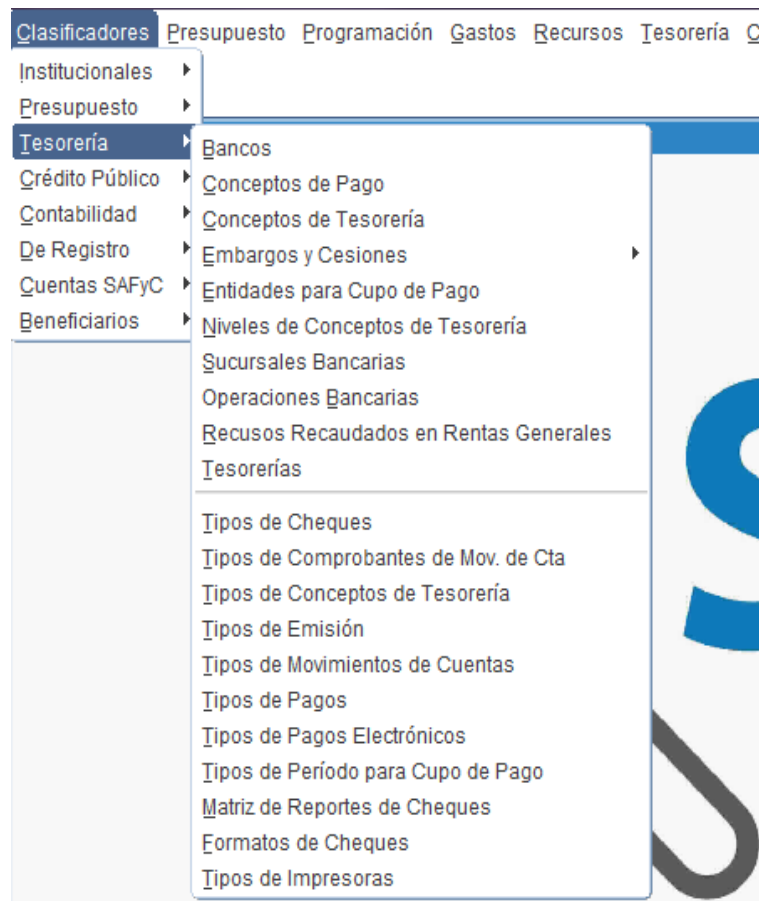
Dicha programación, se lleva a cabo agrupando los gastos de acuerdo a la clasificación según su Objeto e indicando también la Fuente de Financiamiento. Este clasificador es el que define esos agrupamientos de gastos para efectuar el control de la ejecución financiera del presupuesto.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para incorporar un Grupo de Control Financiero son los siguientes:

- Código del Grupo de Control Financiero
- Nombre del Grupo de Control Financiero
- Sigla
- Descripción

Tesorería



Bancos

Descripción General

Este clasificador define las entidades bancarias con las que opera el sistema.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para agregar una nueva entidad bancaria, son los siguientes:

- Código de la Entidad Bancaria
- Descripción de la Entidad Bancaria
- Código B.C.R.A.

Operaciones Bancarias

Descripción General

Este clasificador permite codificar y definir diferentes tipos de operaciones, asociándolas a movimientos de débito o crédito sobre cuentas bancarias.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para agregar una nueva operación bancaria, son los siguientes:

- Código de la Operación Bancaria
- Descripción de la Operación Bancaria
- Débito / Crédito

Tesorerías

Descripción General

Este clasificador se utiliza para definir y codificar las diferentes tesorerías que funcionan dentro de la Administración Pública.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para definir una nueva Tesorería, son los siguientes:

- Número de Tesorería
- Denominación
- Sigla

A cada una de las entidades se le podrán asociar firmantes, cuyos datos se habilitarán y se utilizarán para identificar los firmantes de los cheques, en aquellos que son generados automáticamente por el módulo de Pagos.

Los datos para identificar a los firmantes son los siguientes:

- Número de Firma
- Nombre y Apellido del firmante
- Cargo que ocupa el firmante
- Cierre de firma (a utilizar en la emisión de los cheques)
- Firma por defecto
- Marca de Habilitación de la firma

Conceptos de Tesorería

Descripción General

Este clasificador tiene por objeto agrupar las operaciones que se registran en el sistema en base a un criterio conceptual específico, definido en el ámbito de la Tesorería General; el cual permite producir informes de gastos, ingresos, deuda y pagos, que contribuyen al control y evaluación para la toma de decisiones.

Estructura de datos

Para administrar los conceptos de tesorería existen seis tablas definidas en el sistema, cinco de ellas de conceptos y la sexta de relación de conceptos. Dentro de las primeras, se definen cinco niveles de conceptos para otorgarle al sistema el suficiente grado de desagregación que se corresponda con la información necesaria a producir.

Los datos que se cargan para definir un nuevo código de Concepto de Tesorería, son los siguientes:

- Código del Concepto de Tesorería
- Clase:
 - ❖ G-Gasto
 - ❖ R-Recurso
- Agrupamiento de Conceptos de Tesorería (relación de conceptos):
 - ❖ N1-Nivel 1
 - ❖ N2-Nivel 2
 - ❖ N3-Nivel 3
 - ❖ N4-Nivel 4
 - ❖ N5-Nivel 5

Estos niveles deben estar previamente definidos, en forma individual, para luego poder definir el código general en base a la relación que corresponda. Para ello existe una tabla especial en donde se define por nivel:

- Código del Concepto de Tesorería al nivel que corresponda
- Descripción del Concepto
- Descripción reducida

Crédito Público



Tipos de Deuda

Descripción General

Este clasificador permite especificar el Tipo de Deuda que se contrae al obtener un Crédito Público, por ejemplo:

- Directa Tesoro Provincial
- Directa Otra Institución

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir un nuevo Tipo de Deuda, son los siguientes:

- Código
- Descripción
- Sigla

Momentos del Trámite

Descripción General

Este clasificador permite especificar en qué Momento del Trámite se encuentra la negociación para la obtención de un Crédito Público.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir un nuevo Momento del Trámite, son los siguientes:

- Código
- Descripción
- Sigla

Monedas

Descripción General

Este clasificador permite definir los Tipos de Monedas con los que se puede contraer un Préstamo.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir un nuevo Tipo de Moneda, son los siguientes:

- Código
- Descripción
- Descripción Reducida
- Signo

Origen de la Deuda

Descripción General

Este clasificador permite especificar cuál es el Origen de la Deuda que se contrae al obtener un Préstamo.

Por ejemplo:

- Gobierno Nacional
- Entidades Financieras y Bancarias
- Organismo Internacionales

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir una nueva agrupación dentro del Origen de la Deuda, son los siguientes:

- Código de Origen
- Descripción
- Descripción Reducida

Frecuencia de Pago

Descripción General

Este clasificador permite especificar el período de Frecuencia de Pago con la que se amortiza un Préstamo.

Se encuentran definidas las Frecuencias de Pago más habituales:

1- Diario	D
2- Mensual	M
3- Trimestral	T
4- Semestral	S
5- Anual	A

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir una Frecuencia de Pago, son los siguientes:

- Código de Frecuencia
- Descripción
- Descripción Reducida

Conceptos de Deuda

Descripción General

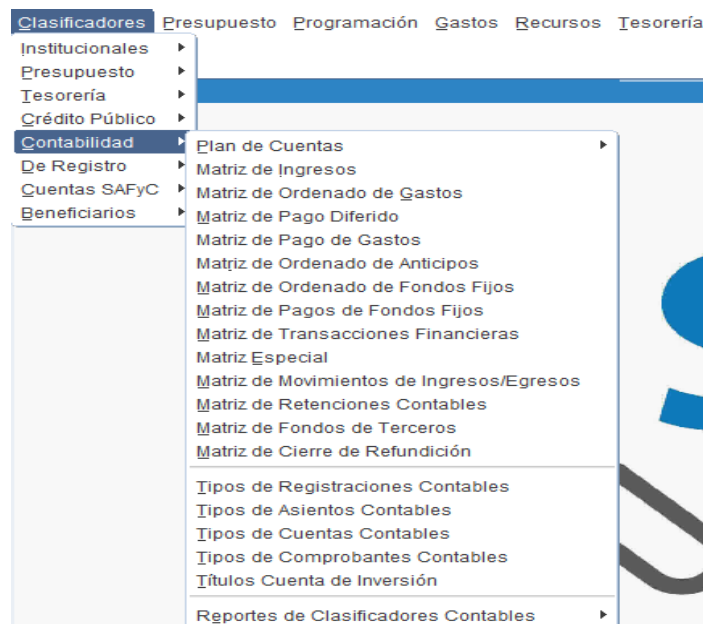
Este clasificador permite especificar los Conceptos de Deuda con los cuales se puede clasificar un Préstamo.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir un Concepto de Deuda, son los siguientes:

- Código
- Descripción
- Descripción Reducida
- Destino

Contabilidad



Tipos de Comprobantes Contables

Descripción General

Este clasificador agrupa los tipos de comprobantes que se registran en el módulo de Contabilidad, de acuerdo con el tipo de movimiento contable del que se trate.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir un nuevo grupo de Comprobantes Contables, son los siguientes:

- Sigla Tipo de Comprobante Contable
- Descripción
- Permitido para Ingreso Manual:
 - SI
 - No

Plan de Cuentas

Descripción General

La Contabilidad Patrimonial está diseñada en el marco de la teoría contable y de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Constituye el elemento integrador de la Administración Financiera.

El Plan de Cuentas con el que se rige la Contabilidad del Sistema de Administración Financiera y Control está estructurado, de la siguiente manera: TÍTULO – CAPITULO – RUBRO – CUENTA – SUBCUENTA - AUXILIAR 1- AUXILIAR 2.

Estructura de Datos

Cada Cuenta Contable que se incorpora al Plan de Cuentas debe ir asociada a los siguientes conceptos:

- Título
- Capítulo
- Rubro
- Cuenta
- Subcuenta
- Auxiliar 1
- Auxiliar 2
- Descripción

Auxiliares Contables

Descripción General

Este clasificador permite trabajar con sub-agrupaciones de las Cuentas y Subcuentas. La funcionalidad de los auxiliares es semejante al manejo de sub-diarios en cualquier sistema de contabilidad.

En general, la asociación se establece al nivel de cada Subcuenta. El sistema permite asociar hasta dos Auxiliares Contables por cada Subcuenta.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir un nuevo código de Auxiliar Contable, son los siguientes:

- Código
- Nombre

Datos para uso exclusivo a nivel programático:

- ❖ Tabla
- ❖ Clave
- ❖ Campo

Matriz de Ingresos

Descripción General

Esta matriz determina el asiento contable automático por partida doble (cuenta debe y cuenta haber) que se genera para la relación que surge entre: el clasificador Recursos por Rubro, el Clasificador Institucional de Sector y el Clasificador de Contabilidad Vínculos Contables. Los Recursos por Rubro, como clasificador básico, proporciona al clasificador económico los ítems, que agregados, configuran su estructura agrupacional básica. Esta asociación queda parametrizada a través de la Matriz de Ingresos.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir una nueva asociación de ingresos son los siguientes:

- Recurso
- Vínculo Contable
- Sector
- Cuenta (Debe)
- Subcuenta (Debe)
- Cuenta (Haber)
- Subcuenta (Haber)

Matriz de Ordenado de Gastos

Descripción General

Esta matriz determina el asiento contable automático por partida doble (cuenta debe y cuenta haber) que se genera para la relación que surge entre: el Clasificador Objeto del Gasto con el Clasificador Institucional de Sector, tipo de asiento y tipo (devengado o capitalización). A su vez, permiten expresar en forma de asientos por partida doble las transacciones registradas a través del Módulo de Gastos Presupuestarios.

El objeto del gasto, como clasificador básico, proporciona los ítems o partidas, que agregados, configuran su estructura agrupacional básica. Esta asociación queda parametrizada a través de la Matriz de Ordenado de Gastos.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir una nueva asociación de ordenado de gastos son los siguientes:

- Objeto del Gasto
- Sector
- Es Proyecto
 - 0- Falso
 - 1- Verdadero

Cuando el código del proyecto es mayor que cero, estos gastos se activan por ser gastos capitalizables.

- Tipo
 - D- Devengado
 - C- Capitalización
- Tipo de asiento
 - 1- Presupuestario Ejercicio Corriente
 - 2- Extrapresupuestario Ejercicio Corriente
 - 3- Presupuestario Ejercicio Anterior
 - 4- Extrapresupuestario Ejercicio Anterior
- Cuenta (Debe)
- Subcuenta (Debe)
- Cuenta (Haber)
- Subcuenta (Haber)

Matriz de Pago Gastos

Descripción General

Esta matriz determina la cuenta contable a acreditar de acuerdo con el tipo de Cuenta SAFyC (vínculo contable) utilizada para el pago del comprobante.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir una nueva asociación de pago de gastos son los siguientes:

- Vínculo Contable (según clasificador de Vínculos Contables)
- Cuenta
- Subcuenta

Matriz de Ordenado Anticipos

Descripción General

Esta matriz determina el asiento contable automático por partida doble (cuenta debe y cuenta haber) que se genera para la relación que surge entre: el Clasificador de Registro Código de Deducciones y Retenciones (Acreedor) y el tipo de Anticipo (del ejercicio corriente o de ejercicios anteriores).

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir una nueva asociación de ordenado de anticipos son los siguientes:

- Tipo de Anticipo
 - EJA- Anticipo de Ejercicios Anteriores
 - EJE- Anticipo del Ejercicio Corriente
- Código de Deducciones y Retenciones (según clasificador de Deducciones y Retenciones)
- Cuenta (Debe)
- Subcuenta (Debe)
- Cuenta (Haber)
- Subcuenta (Haber)

Matriz de Ordenado Fondos Fijos

Descripción General

Esta matriz determina el asiento contable automático por partida doble (cuenta debe y cuenta haber) que se genera para la relación que surge entre: el clasificador de Registro Código de Operación de Fondos Fijos y la Clase de Registro de Fondo Fijo. El código de operación de Fondos Fijos, como clasificador básico, proporciona los ítems, que agregados, configuran su estructura agrupacional básica. Esta asociación queda parametrizada a través de la Matriz de Ordenado Fondos Fijos.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir una nueva asociación de ordenado de fondos fijos son los siguientes:

- Código de Operación de Fondos Fijos (según clasificador de Códigos de Operación de Fondos Fijos)
- Clase de Registro
 - AMP- Ampliación
 - APE- Apertura
 - DIS- Disminución
 - REF- Rendición Final
 - RPO- Reposición
- Cuenta (Debe)
- Subcuenta (Debe)
- Cuenta (Haber)
- Subcuenta (Haber)

Matriz de Pago Fondos Fijos

Descripción General

Esta matriz determina el asiento contable automático por partida doble (cuenta debe y cuenta haber) que se genera para la relación que surge con el Clasificador de Registro Código de Operación de Fondos Fijos. El código de operación de Fondos Fijos, como clasificador básico, proporciona los ítems, que agregados, configuran su estructura agrupacional básica. Esta asociación queda parametrizada a través de la Matriz de Pago Fondos Fijos.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir una nueva asociación de pago de fondos fijos son los siguientes:

- Código de Operación de Fondos Fijos (según clasificador de Códigos de Operación de Fondos Fijos)
- Cuenta (Debe)
- Subcuenta (Debe)
- Cuenta (Haber)
- Subcuenta (Haber)

Matriz Especial

Descripción General

Esta matriz determina el asiento contable automático por partida doble (cuenta debe y cuenta haber) que se genera para la relación que surge entre: el Clasificador Contable Tipo de Comprobante Contable y el Vínculo Contable.

La Matriz Especial se utiliza para efectuar asientos vinculados con operaciones de pagos o transacciones financieras, generando un devengamiento en una cuenta del ordenado y una acreditación en una cuenta pagadora.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir una nueva asociación de la matriz especial son los siguientes:

- Tipos de Comprobante Contable
- Vínculo Contable
- Cuenta
- Subcuenta
- Débito / Crédito

Matriz de Movimientos Ingresos/Egresos

Descripción General

Esta matriz determina el asiento contable automático (cuenta debe y cuenta haber) que se genera para la relación que surge entre: el Clasificador de Códigos de Movimientos de Ingresos /Egresos, la Clase de Registro y el Vínculo Contable. El código de movimientos de Ingresos /Egresos, como clasificador básico, proporciona los ítems, que agregados, configuran su estructura agrupacional básica. Esta asociación queda parametrizada a través de la Matriz de Movimientos Ingresos /Egresos.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir una nueva asociación de movimientos de ingresos /egresos son los siguientes:

- Código de movimientos de ingresos /egresos
- Clase de Registro
 - NOR (normales)
 - ANU (anulaciones)
- Vínculo Contable
- Cuenta (Debe)

- Subcuenta (Debe)
- Cuenta (Haber)
- Subcuenta (Haber)

Registro

Códigos de Movimientos de Ingresos/Egresos

Descripción General

Este clasificador se utiliza para registrar ingresos y egresos extrapresupuestarios que afectan los saldos de las cuentas. El MIE constituye una herramienta que se utiliza para registrar movimientos de ingresos o egresos de fondos extrapresupuestarios.

Es útil en aquellos casos en que no se cuenta con información suficiente y oportuna respecto a la operación que se quiere registrar.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para definir un nuevo código de Movimiento de Ingresos /Egresos, son los siguientes:

- Código de Operación de Movimiento Ingresos /Egresos
- Ingreso - Egreso
- Descripción del Código de Operación de Movimiento de Ingresos /Egresos
- Tipo de operación. (N: Normal – F: Fondos de Terceros)
- Concepto de Tesorería

Códigos de operación de Fondos Fijos

Descripción General

Este clasificador permite codificar y definir los distintos movimientos asociados a Fondos Fijos con los que funciona la Administración Pública.

Los Fondos Fijos constituyen un sistema particular de transferencia y administración de gastos, asignando a los responsables un importe determinado contra el cual se imputan los gastos a realizar.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para definir una nueva operación de Fondos Fijos, son los siguientes:

- Código de Operación
- Descripción del Código de Operación
- Tipo de Fondo (CC: Caja Chica – FP: Fondo Permanente)
- Concepto de Tesorería

Deducciones y Retenciones

Descripción General

Este clasificador define los conceptos de retenciones y deducciones que se pueden efectuar a los beneficiarios de una operación de gastos.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para definir un nuevo código de Deducciones y Retenciones, son los siguientes:

- Código del Agente de Retención o concepto de Deducción
- Descripción de la Retención o Deducción
- Tipo de Acreedor
Señala el tipo de Deducción o Retención.
- CUIT
Número de CUIT del acreedor.
- Cuenta Corriente
Cuenta que tiene asociado el agente de retención. Se utiliza únicamente cuando a un agente de retención se le realizan los pagos mediante una transferencia bancaria y no mediante la impresión de un cheque.
- Concepto de Tesorería
Para cada código de Retención o Deducción se asocia el Código del Concepto de Tesorería que corresponda.

Errores en Documentos

Descripción General

Este clasificador describe los distintos tipos de errores con los que puede marcarse un comprobante de registro dentro del sistema.

Estructura de datos

Los datos que se cargan para adicionar un nuevo tipo de error son los siguientes:

- Código de error
- Descripción de errores en documentos

Geográficos

Países

Este clasificador permite la inserción de Países para especificar el origen del geográfico.

Estructura de Datos

Los datos que acompañan la definición de un País, son los siguientes:

- Código
- Descripción
- Sigla
- Moneda
- Sigla de Moneda

Provincias

Este clasificador define los Estados Provinciales.

Estructura de Datos

Los datos que se cargan para definir un nuevo Estado Provincial, son los siguientes:

- Código.
- Descripción.
- Sigla.

Localidades

Este clasificador define las localidades.

Estructuras de datos

Los datos que se cargan para definir las localidades, son las siguientes:

- Código.
- Denominación.
- Código de Provincia.
- Denominación.